



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

INFORME DE GESTIÓN

JUNIO 2020 – JULIO 2021



1. ANTECEDENTES

El sistema democrático y las demandas ciudadanas imponen a todos quienes trabajamos en la gestión pública, la obligación de informar los resultados de las actividades desempeñadas en cada período que nos corresponde actuar. Esta obligación cívica ha sido recogida por nuestro sistema constitucional y legal del país. Precisamente el Art. 208 de la Constitución establece como deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) los de promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción; y, el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

De esta manera, el marco legal establece un conjunto de disposiciones que concretan la obligación constitucional de transparentar el accionar por parte de todos los funcionarios públicos, conforme a la función que desempeñen.

Así, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en los artículos 326 y 327, establece la conformación y clases de comisiones existentes en los gobiernos autónomos descentralizados, GAD's, determinando que *“los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades”*.

De manera concordante, el Código Municipal, en su Libro I. Del Eje de la Gobernabilidad e Institucionalidad, Libro I.1 Del Concejo Metropolitano, en su Título 1. De las Comisiones del Concejo Metropolitano, señala lo siguiente: Artículo I.1.1.- *“Definición y función.- Las comisiones del Concejo Metropolitano son órganos asesores del Cuerpo Edilicio, conformados por concejales y concejales metropolitanos, cuya principal función consiste en emitir antecedentes, conclusiones, recomendaciones y dictámenes para resolución del Concejo Metropolitano sobre los temas puestos en su conocimiento”*.

Las definiciones de los ejes estratégicos de acción de las comisiones son determinadas en el Artículo I.1.3, que señala: *“Las Comisiones del Concejo Metropolitano se fundamentan en los cuatro ejes estratégicos de la Administración Metropolitana”* (...), siendo el eje de gobernabilidad



e institucionalidad el “*Que construya una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia (...)*”. Entre estos órganos incluye a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Por otro lado, el mencionado cuerpo normativo en su Artículo I.1.48, en lo referente al ámbito de funciones de la Comisión de Participación Ciudadana establece: “*Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para velar por el cumplimiento y el fomento de todas las formas de participación ciudadana y control social reconocidas en el ordenamiento jurídico para los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos*”.

En cumplimiento a esta normativa, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. C 006 del 17 de mayo de 2019, determinó la integración de las comisiones del Cuerpo Edificio, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 240 de la Constitución de la República; artículo 8 número 5. de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, artículos 87 letra q), 88 letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, Capítulo II, Título I, del Libro I.1, del Libro I del cuerpo normativo en mención.

En cumplimiento al Artículo I.1.20 la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, con fecha 29 de mayo de 2019, desarrolló su sesión inaugural, procediendo a la designación del Concejal Fernando Morales como Presidente y Concejal Santiago Guarderas como Vicepresidente de la comisión. Adicionalmente en el aspecto operativo, se determinó que la periodicidad de las reuniones de la Comisión será quincenal siendo estas establecidas para los días miércoles a las 14h30. De esta manera, la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto inicia su gestión conformada por los siguientes concejales metropolitanos:

- Concejal Fernando Morales – Presidente
- Concejal Santiago Guarderas – Vicepresidente
- Concejal Luis Robles, miembro.

En el plano funcional, en la primera sesión de la Comisión se establecieron las líneas de acción, se elaboró, debatió y aprobó un plan de trabajo, para lo cual se determinó como propósito central el promover la participación ciudadana como eje transversal de todos los procesos que desarrollen las dependencias municipales, bajo los principios de transparencia en todos los niveles administrativos, y de inclusión, en la implementación de la política pública y la planificación



municipal.

Para cumplir el propósito señalado, se establecieron 3 ámbitos de acción fundamentales que se resumen en: fomentar la participación ciudadana mediante diferentes mecanismos de interacción con la comunidad, generar propuestas normativas a través de reformas y nuevas iniciativas legislativas que construidas en conjunto con la ciudadanía permitan fortalecer la construcción participativa distrital y desarrollar procesos de fiscalización y evaluación en los diferentes niveles institucionales; todo esto orientado a fortalecer la organización social, los niveles de participación ciudadana y su interacción con la municipalidad.

Por lo expuesto y conforme con el Art. I.1.18 del Código Municipal, que establece los deberes y atribuciones del presidente de las comisiones, una de ellas es la de presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de las mismas. Según esta norma, el período correspondería entre el 1 de junio del 2020 y el 30 de mayo del 2021; no obstante, lo manifestado, la Comisión en el presente informe se realiza un detalle de actividades incluyendo la primera sesión desarrollada el mes de julio de 2021, mismo que se encuentra en curso.

Contexto actual

Es necesario considerar que el año 2020-2021 estuvo marcado por propagación del virus denominado coronavirus tipo 2, causante de la enfermedad por coronavirus Covid-19. Este hecho alteró severamente la vida socioeconómica e institucional de nuestra ciudad y país, al punto que buena parte de los hechos de fiscalización en el ámbito municipal, estuvieron marcados por las acciones tendientes a prevenir y mitigar la enfermedad y sus efectos.

La aparición y rápida expansión de la enfermedad Covid-19, marcó un hecho social y tecnológico importante, con enorme incidencia en el ambiente laboral. Esto es la adopción de teletrabajo, a través de la tecnología digital, utilizando plataformas de videoconferencia que han permitido realizar reuniones de trabajo, audiencias y sesiones, de manera virtual. Esto ha permitido combinar la ejecución de reuniones virtuales y presenciales para así precautelar la salud de las personas.



2. GESTIÓN DESARROLLADA

A continuación, se detallan las actividades realizadas dentro del marco de las atribuciones y competencias de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

2.1 Sesiones realizadas

Durante el período referido, la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto llevo a cabo de junio a diciembre de 2020 y de enero al 14 de julio de 2021, un total de 23 Sesiones Ordinarias y 6 Sesiones Extraordinarias, con sus respectivas actas de aprobación; cabe señalar que se encuentra pendiente la aprobación de la última acta, misma que será tratada en la próxima convocatoria de la mencionada comisión.

Aplicando el principio de transparencia y publicidad de la gestión de la Comisión, desde el inicio de la gestión de la Comisión, se solicitó a la Secretaría General del Concejo Metropolitano que las sesiones desarrolladas sean transmitidas mediante de Facebook Live, con la finalidad de socializar con la ciudadanía los puntos tratados y hacerles partícipes del desarrollo de las temáticas del orden día a través de las herramientas digitales de comunicación masiva.

En este sentido, el detalle de las sesiones desarrolladas es el siguiente:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO													
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNIO - DICIEMBRE 2020													
Tipo de Sesión						Fernando Morales		Santiago Guarderas		Luis Robles		Actas	
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	No se instala por falta de quórum	Lugar de sesión	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Acta aprobada	Fecha de aprobación
024-Extraordinaria	17/6/2020		1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	15/7/2020
025-Extraordinaria	1/7/2020		1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	15/7/2020
026-Ordinaria	15/7/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	29/7/2020
027-Extraordinaria	22/7/2020		1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1			1	1		1	12/8/2020



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

028-Ordinaria	29/7/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	12/8/2020
029-Extraordinaria	12/8/2020		1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	26/8/2020
030-Ordinaria	26/8/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	23/9/2020
031-Extraordinaria	16/9/2020		1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1			1	1		1	23/9/2020
032-Ordinaria	23/9/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	7/10/2020
033-Ordinaria	7/10/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	21/10/2020
034-Ordinaria	21/10/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	4/11/2020
035-Ordinaria	4/11/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	2/12/2020
036-Ordinaria	18/11/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	2/12/2020
037-Ordinaria	2/12/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	16/12/2020
038-Ordinaria	16/12/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1			1	1		1	30/12/2020
039-Ordinaria	30/12/2020	1			Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	13/1/2020
TOTAL:		11	5	1		16	0	13	3	16	0	16	

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

REGISTRO DE ASISTENCIA ENERO - JULIO 2021

Tipo de Sesión					Fernando Morales		Santiago Guarderas		Luis Robles		Actas	
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Lugar de sesión	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Acta aprobada	Fecha de aprobación
040-Ordinaria	13/1/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	27/1/2021
041-Ordinaria	27/1/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	7/4/2021



042-Extraordinaria	29/1/2021		1	Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1			1	1		1	29/1/2021
043-Ordinaria	24/2/2021	1		Plataforma Virtual "Zoom"	1		1		1		1	10/3/2021
044-Ordinaria	10/3/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	24/3/2021
045-Ordinaria	24/3/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	7/4/2021
046-Ordinaria	7/4/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	21/4/2021
047-Ordinaria	21/4/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	5/5/2021
048-Ordinaria	5/5/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	2/6/2021
049-Ordinaria	2/6/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	16/6/2021
050-Ordinaria	16/6/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	30/6/2021
051-Ordinaria	30/6/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		1		1	14/7/2021
052-Ordinaria	14/7/2021	1		Plataforma Virtual "Microsoft Teams"	1		1		Concejal Alterna			Para aprobación
TOTAL:		12	1		13	0	12	1	13	0	11	

2.2 Comisiones Generales

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, promueve la participación activa de la ciudadanía durante las sesiones desarrolladas, para lo cual es fundamental el recibir en comisiones generales a representantes sociales, líderes barriales, presidentes de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y otros ciudadanos que exponen en el seno de la comisión diferentes problemáticas, observaciones, sugerencias y propuestas que son fundamentales para determinar la incidencia de la gestión municipal a nivel territorial, derivar un trabajo conjunto entre autoridades y comunidad a fin de solventar asuntos de interés colectivo y promover el desarrollo en diferentes niveles.



En este sentido, durante el período 01 de junio 2020 al 14 de julio 2021, la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto ha desarrollado 17 comisiones generales para recibir a representantes de diferentes organizaciones sociales, con el siguiente detalle:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO			
COMISIONES GENERALES JUNIO – DICIEMBRE 2020			
Sesión No.	Fecha	Tema Tratado	Ciudadanos Recibidos
Sesión No. 025-extraordinaria	01 julio de 2020	1) Comisión General para recibir a la señora Paola Montalvo, de la parroquia La Ecuatoriana, respecto al proceso de Presupuestos Participativos.	Sra. Paola Montalvo, representante de la parroquia La Ecuatoriana
Sesión No. 030-ordinaria	26 de agosto de 2020	2) Comisión General para recibir a representantes del Barrio Solanda, respecto a la afectación de las viviendas y las acciones solicitadas al Municipio de Quito.	Sr. Fernando Chamba y Sra. Jeny Villamar, representantes del barrio Solanda.
Sesión No. 032-ordinaria	23 de septiembre de 2020	3) Comisión General para recibir a la señora Jéssica Jaramillo, Presidenta de la Fundación Contra la Violencia, respecto al proyecto “Más democracia en tiempos de emergencia” y la veeduría ciudadana conformada con apoyo de cooperación internacional y del Instituto Republicano Internacional.	Sra. Jéssica Jaramillo, Presidenta de la Fundación Contra la Violencia
Sesión No. 033-ordinaria	07 de octubre de 2020	4) Comisión General para recibir a Claude Roulet y Ruth Guerrero, respecto a diversas problemáticas en la movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.	Sr. Claude Roulet y Sra. Ruth Guerrero.
Sesión No. 035-ordinaria	04 de noviembre de 2020	Comisión general para recibir a: 5) Representantes de la Asamblea UTE – Dignidad respecto a temas relacionados a la transparencia en la Comisión Científica, Relaciones Internacionales y Patrimonio de la ciudad de Quito. 6) Representantes de la Compañía de Transporte TRANSPERIFÉRICOS S.A., respecto a temas relacionados con el Corredor Periférico de la Av. Simón Bolívar.	*Señoras: Sara Serrano y Lida Moreno representantes de la Asamblea UTE–Dignidad. *Sr. Marcelo Yáñez y Roberto Angamarca, representantes de la Compañía de Transporte TRANSPERIFÉRICOS S.A.
Sesión No. 037-ordinaria	02 de diciembre de 2020	Comisiones generales para receptor aportes al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)”: 7) Representantes del Frente Activista Vicentino (FAV) perteneciente al barrio de La Vicentina, de la Parroquia Itchimbía. 8) Delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.	*Sr. Jonathan Luna, representante del Frente Activista Vicentino. *Señoras Mónica Pastrano y Maritza Campoverde, de la Administración Zonal Quitumbe; Henry Medrano, de la Administración Zonal La Delicia; Juan Carlos Chávez, de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Luis Taco, representante Administración Zonal Los Chillos; William Rosero; Segundo Ríos, representante de las Comunas y Comunidades del Valle de Tumbaco.



Sesión No. 038-ordinaria	16 de diciembre de 2020	Comisiones generales para recibir a: 9) Sr. Juan Pablo Rodríguez, para receptor aportes al "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)". 10) Representantes del Colectivo Ciudadano Ilaló Verde, respecto a la situación actual del Volcán Ilaló y sus alrededores.	*Sr. Juan Pablo Rodríguez. *Señores José Granizo, Liliana Donoso; y, Cecilia Pacheco, representantes del Colectivo Ciudadano Ilaló Verde.
Sesión No. 039-ordinaria	30 de diciembre de 2020	Comisión general para recibir a: 11) Sr. German Álvarez Núñez, Comité "General Rumiñahui", respecto a la solicitud de ejecución de obra pública por parte de EPMMP. 12) Sra. Norma Ruiz y el Ing. Francisco Umatambo, Representantes del Barrio "Asociación de Trabajadores Autónomos Por Un Futuro Mejor", respecto a la intervención del área verde a partir del proceso de presupuestos participativos.	*Sr. German Álvarez Núñez, representante del comité "General Rumiñahui". *Sra. Norma Ruiz y el Ing. Francisco Umatambo, Representantes del Barrio "Asociación de Trabajadores Autónomos Por Un Futuro Mejor".

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

COMISIONES GENERALES ENERO AL 14 DE JULIO DE 2021

Sesión No.	Fecha	Tema Tratado	Ciudadanos recibidos
Sesión No. 042-Extraordinaria	29/1/2021	1) Comisión General para recibir a representantes del Consejo de Protección de Derechos a fin de realizar aportes al Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)".	Señoras: Verónica Moya Campaña, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos (E); y, Gabriela Ramos funcionaria del Consejo de Protección de Derechos.
Sesión No. 046-Extraordinaria	7/4/2021	2) Comisión general para recibir a representantes de la Asamblea Barrial Primavera de las Casas 2, respecto al proceso de priorización de obras en las Asamblea de Presupuesto Participativo y resolución al respecto.	Señores: Raúl Poveda, Gabriela Oña; y, Miryam Tupiza, representantes de la Asamblea Barrial Primavera de las Casas 2.
Sesión No. 047-Ordinaria	21/4/2021	3) Comisión general para recibir al Señor Juan Carlos Rojas del Comité Pro Mejoras "San Blas – La Tola", respecto a temas relacionados con la casa barrial de San Blas, control en puntos críticos, solicitudes de implementación de zona azul, transición de la Plaza Belmonte, entre otros.	Señor Juan Carlos Rojas del Comité Pro Mejoras "San Blas – La Tola".
Sesión No. 048-Ordinaria	5/5/2021	4) Comisión general para recibir al señor Eladio Parra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Llano Chico, respecto al uso y administración de la Casa Somos, ubicada en el Barrio La Delicia, por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y resolución al respecto.	Eladio Parra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Llano Chico



Sesión No. 052-Ordinaria	5/5/2021	5) Comisión general para recibir a la Señora Elena Mejía, respecto al proceso de participación ciudadana desarrollado en torno al crecimiento urbano en los alrededores del Cerro Ilaló.	Señora Elena Mejía, representante del eje de participación ciudadana del Colectivo Ilaló Verde
--------------------------	----------	--	--

Durante el desarrollo de las sesiones con el afán de promover la participación ciudadana y generar procesos de fiscalización y evaluación de la gestión municipal, se ha convocado a funcionarios municipales competentes en cada área de la administración, habiendo en este período participado las siguientes dependencias:

- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad
- Agencia Metropolitana de Control
- Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas
- Agencia de Coordinación Distrital de Comercio
- Agencia Metropolitana De Control De Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial
- Secretaría De Ambiente
- Secretaría de Cultura
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
- Gerencia de Terminales y Estacionamientos de la EPMMOP
- Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO EP
- Empresa EM Seguridad
- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Zonas Francas
- Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista
- Empresa Pública Metropolitana de Rastro
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
- Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Procuraduría Metropolitana
- Patronato Municipal San José
- Secretaría de Inclusión Social



- Secretaría de Planificación
- Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción “Quito Honesto”
- Administración Zonal Manuela Sáenz
- Administración Zonal Calderón
- Administración Zonal La Delicia
- Administración Zonal Eugenio Espejo
- Administración Zonal La Mariscal
- Administración Zonal Eloy Alfaro
- Administración Zonal Quitumbe
- Administración Zonal Tumbaco
- Administración Zonal Valle de Los Chillos
- Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales
- Instituto Metropolitano de Patrimonio
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Dirección de Bienes Inmuebles

2.3 Informes solicitados

Con el fin de evidenciar el trabajo de las dependencias municipales y su adecuado desempeño en favor de la comunidad y en particular en el ámbito de las temáticas que corresponde tratar en la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se han solicitado informes técnicos a las autoridades y funcionarios responsables de las diferentes áreas de gestión municipal, así también desde la Presidencia de la Comisión se han generado informes respecto a los procesos de socialización realizados en el marco de la construcción de la normativa en temas de participación ciudadana y control social en el DMQ, según se detalla a continuación:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO			
Presentación de Informes 2020			
Sesión No.	Fecha	Funcionario/a y Dependencia	Tema del Informe
Sesión No. 025 - ordinaria	01 de julio de 2020	Patricio Ubidia, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.	Informe respecto a los lineamientos emitidos para el desarrollo del proceso de Presupuestos Participativos 2021, a implementarse en el Distrito Metropolitano de Quito por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.



		Jazmín Campos, Directora Metropolitana de Gestión de la Información de la Secretaría General de Planificación.	Informe respecto al proceso de conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Distrito Metropolitano de Quito Período 2020-2022 y Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0308-O, por parte de la Secretaría de Planificación.
Sesión No. 028 - ordinaria	29 de julio de 2020	Patricio Ubidia, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.	Informe sobre el plan de emergencia y las acciones que ha tomado para garantizar que los presupuestos participativos conforme lo dispone la Resolución No. 014-CPC-2020.
Sesión No. 029 - ordinaria	12 de agosto de 2020	Luis Collaguazo, Gerente de Operaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS.	Informe respecto a los procesos que se desarrollan o desarrollaba la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS y Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Pública – EPMMOP, en referencia a participación ciudadana realizada en el marco de la gestión compartida, corresponsabilidad y/o cogestión en temas de ejecución de obra pública en el Distrito Metropolitano de Quito.
Sesión No. 030 - ordinaria	26 de agosto de 2020	Diego Castro, Director de Planificación y Seguimiento de la EPMMOP.	Informe respecto a los procesos que desarrolla o desarrollaba la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Pública – EPMMOP, en referencia a participación ciudadana realizada en el marco de la gestión compartida, corresponsabilidad y/o cogestión en temas de ejecución de obra pública en el Distrito Metropolitano de Quito.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

Presentación de Informes Enero – 14 de Julio 2021

Sesión No.	Fecha	Funcionario/a y Dependencia	Tema del Informe
Sesión No. 040 - ordinaria	13 de enero de 2021	Marlon Totoy Ordoñez, funcionario de Procuraduría Metropolitana.	Conocimiento de los informes solicitados mediante Resolución No. 031-CPC-2020 por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y Procuraduría Metropolitana y resolución al respecto.
Sesión No. 045 - ordinaria	24 de marzo de 2021	Norma Villavicencio, funcionaria del despacho del concejal Fernando Morales.	Informe del cumplimiento del cronograma de socialización realizado en las Administraciones Zonales del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO I.3, TÍTULO II, DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (ANTERIOR ORDENANZA).



2.4 Resoluciones emitidas por la Comisión

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, durante el período que se está informando, desarrolló sus sesiones atendiendo los diferentes puntos del orden del día correspondientes. Las conclusiones en el tratamiento de algunos de esos puntos, requerían ser formulados mediante resoluciones de la Comisión a fin de que se dé cumplimiento a las decisiones adoptadas. De esta manera se genera una obligatoriedad para las entidades o funcionarios municipales correspondientes.

Con el antecedente expuesto, las resoluciones debidamente aprobadas y notificadas hasta el mes de mayo de 2021, son las siguientes:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO				
REGISTRO DE RESOLUCIONES JUNIO – DICIEMBRE 2019				
No. REGISTRO	FECHA SESIÓN	RESOLUCIÓN	No. OFICIO / No. SITRA NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
014-CPC-2020	1/7/2020	Convocar y recibir en comisión general en la próxima sesión de la comisión, al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a fin de que informe sobre el plan de emergencia y las acciones que ha tomado para garantizar que los presupuestos participativos sean resueltos democráticamente conforme es el espíritu de la ordenanza de participación ciudadana.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2312-O	13/7/2020
015-CPC-2020	1/7/2020	Solicitar que en el marco de sus competencias y en apego a la normativa nacional y local vigente, se solicite a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, a la Procuraduría Metropolitana, elabore un informe en el que se analice la viabilidad que los recursos de Participación Ciudadana relacionados con desarrollo comunitario, también puedan priorizarse a favor de la productividad en el ámbito local.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2405-O	20/7/2020
016-CPC-2020	1/7/2020	Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remita un informe sobre la ejecución presupuestaria en relación a los presupuestos participativos, con detalle en las obras realizadas, así como de la ejecución realizada por las administraciones zonales durante el año 2020.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2313-O	13/7/2020
017-CPC-2020	15/7/2020	Insistir al señor Patricio Ubidia, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, comparezca de manera urgente e indelegable a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y presente el informe en los mismos términos señalados en la Resolución No. 014-CPC-2020.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2523-O	28/7/2020



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

018-CPC-2020	22/7/2020	Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto “Ordenanza Metropolitana Reformatoria que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizaran mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2730-O	13/8/2020
019-CPC-2020	22/7/2020	Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título VI La Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción, Libro I.2 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizaran mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2731-O	13/8/2020
020-CPC-2020	29/7/2020	Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Reforma el Título III, de su Libro I.3, sobre “El Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, y que iniciará el tratamiento legal respectivo, a su vez solicitar a la Secretaría General del Concejo la publicación del proyecto de ordenanza materia de esta resolución en los medios informáticos destinados para fomentar la participación ciudadana.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2900-O	25/8/2020
021-CPC-2020	29/7/2020	Asumir la iniciativa legislativa del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana y Control Social Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102), y remitir a la Secretaría General del Concejo para la revisión de los requisitos formales previo al envío a la comisión competente a fin de que se inicie el proceso legislativo correspondiente.	Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0162-M	9/9/2020
022-CPC-2020	29/7/2020	Solicitar que de manera inmediata, las Administraciones Zonales que hayan contratado obra bajo la modalidad régimen especial durante el año 2019, presenten los elementos jurídicos y técnicos que sustenten dichos procesos de contratación.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2902-O	5/8/2020
023-CPC-2020	12/8/2020	Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAAPS remita de manera inmediata un informe detallado de las acciones y obras de cogestión realizadas con presupuestos directos que hayan sido ejecutadas en los últimos años; se indique las dificultades y observaciones que consideren importantes en su implementación; así mismo	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2903-O	25/8/2020



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

		emita un criterio sobre la factibilidad o no de impulsar estos procedimientos de cogestión con la ciudadanía.		
024-CPC-2020	12/8/2020	insistir al señor Rafael Carrasco Quintero, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, comparezca de manera urgente e indelegable a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y presente el informe en los términos señalados en la convocatoria de la sesión No. 029 - extraordinaria de 12 de agosto de 2020.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2904-O	25/8/2020
025-CPC-2020	16/9/2020	Dar por conocido el Informe de Gestión de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto correspondiente al período de mayo 2019 - mayo 2020; y por consiguiente, en cumplimiento al artículo I.1.18, que al respecto de los Deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de la Comisiones Permanentes indica en su literal I), se presente al Concejo Metropolitano el informe sobre los temas tratados en la comisión a través de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3376-O	1/10/2021
026-CPC-2020	16/9/2020	Dar por conocido el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)" e iniciar su análisis y discusión en el seno de las sesiones de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; y , solicitar a la Secretaría General del Concejo, remita a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana el proyecto materia de la presente resolución para su publicación en la plataforma digital "Quito Decide" a fin de recibir los aportes ciudadanos y continuar el trámite legal pertinente.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3228-O	23/9/2020
027-CPC-2020	23/9/2020	Exhortar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, disponga a las instituciones del ejecutivo metropolitano así como las demás instancias municipales, al amparo de lo dispuesto el artículo 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se brinde las facilidades para la entrega de la información requerida por la "Fundación Contra la Violencia" para el desarrollo de la veeduría ciudadana en el marco del proyecto "Más democracia en tiempos de emergencia"; y a las diferentes organizaciones e iniciativas ciudadanas que en un futuro presenten los mismos requerimientos, con el propósito de transparentar la información y el trabajo que realizan cada una de las entidades municipales.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3301-O	28/9/2020
028-CPC-2020	23/9/2020	Delegar por parte de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, al señor William Trujillo, funcionario del despacho del concejal Luis Robles, para el acompañamiento en el proceso de conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2020-2022.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3302-O	28/9/2020



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

029-CPC-2020	7/10/2020	Exhortar a señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que disponga a los funcionarios de las entidades convocadas en la sesión, esto es: Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Secretaría de Movilidad y Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, den respuesta de acuerdo a sus competencias, a los pedidos de información, requerimientos, o solicitudes presentadas por el señor Claude Roulet y la señora Ruth Guerrero, garantizando el derecho de acceso a la transparencia de la información.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3646-O	19/10/2020
030-CPC-2020	4/11/2020	Exhortar a la Secretaría Metropolitana de Salud, a la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales; y, a la Dirección del Instituto de Patrimonio, que en función de sus competencias, se dé respuesta por escrito a las inquietudes presentadas en la sesión No. 035 - ordinaria de 04 de noviembre de 2020, por parte de los representantes de la Asamblea UTE – Dignidad, recordando a los funcionarios la necesidad de garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso y transparencia de la información en la gestión pública.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4164-O	24/11/2020
031-CPC-2020	18/11/2020	Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento y a la Procuraduría Metropolitana que en el término de 3 días emita en el ámbito de sus competencias, un informe sobre la factibilidad de aplicación técnica, financiera y jurídica por parte de las empresas públicas metropolitanas, respecto a lo referido en la Sección “De la Cogestión y responsabilidad” planteado en el “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)”; tomando en consideración las observaciones presentadas en la sesión Nro. 036 Ordinaria de 18 de noviembre de 2020 y aquellas presentadas por el despacho del concejal Santiago Guarderas.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4165-O	24/11/2020
032-CPC-2020	16/12/2020	Exhortar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, a la Secretaría de Ambiente, para que brinden respuesta a las inquietudes presentadas por los representantes del Colectivo Ciudadano Ilaló Verde en la en sesión No. 038 -ordinaria de 16 de diciembre de 2020 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; Presenten a la comisión un informe cronológico sobre las acciones que han realizado en relación a la situación del Volcán Ilaló y sus alrededores; y, Presenten un documento que contenga el proceso y cronograma detallado de las acciones de socialización que realizarán sobre el proyecto de ordenanza que regula el área de intervención especial y recuperación del volcán Ilaló.		
033-CPC-2020	30/12/2020	Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, presente un informe detallado de las acciones realizadas y las que se realizarán en la calle “Graciela Escudero”, con detalle de tiempo y temas de carácter técnico.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0109-O	11/1/2021



034-CPC-2020	30/12/2020	Solicitar a la Administración Zonal Quitumbe, que en el plazo de 5 días, remita un informe motivado de las razones por las cuales no se ha ejecutado la obra de presupuesto participativo, el estado en el que se encuentra y las acciones encaminadas a solucionar esta problemática con su respectivo cronograma.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0110-O	11/1/2021
035-CPC-2020	30/12/2020	Solicitar que en el plazo de 5 días, remita un informe de las acciones realizadas, el estado actual del proceso, así como las acciones por realizarse.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0111-O	11/1/2021

REGISTRO DE RESOLUCIONES COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

REGISTRO DE RESOLUCIONES ENERO – JULIO 2021

No. REGISTRO	FECHA SESIÓN	RESOLUCIÓN	No. OFICIO / No. SITRA NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
001-CPC-2021	13/1/2021	Que las disposiciones contenidas en la Sección “De la Cogestión y corresponsabilidad”, no formen parte del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)”, a fin de que dicha materia por competencia sea remitida para la consideración del Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito Metropolitano.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0513-O	11/1/2021
002-CPC-2021	27/1/2021	a) Convocar a mesa de trabajo el día jueves 28 de enero de 2021, a las 15h00, con el fin de analizar la disposición transitoria segunda constante en el proyecto de ordenanza materia de esta resolución; así como las observaciones presentadas por el Consejo de Protección de Derechos; y, b) Convocar a sesión extraordinaria a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto el día viernes 29 de enero de 2021, a las 16h00, para recibir a los representantes del Consejo de Protección de Derechos.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0314-O	27/1/2021
003-CPC-2021	24/2/2021	Eliminar del proyecto de ordenanza materia de esta resolución, las disposiciones contenidas en el Parágrafo Cuarto, Del Consejo Metropolitano para la Protección de Derechos, referentes al “Artículo xx. Del Consejo Metropolitano de Protección de Derechos”; y, “Artículo xx.- Conformación”, en virtud de la normativa ya estipulada en el Código Municipal respecto “Del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito”.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0664-O	25/2/2021



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

004-CPC-2021	24/2/2021	a) Socializar el proyecto de ordenanza materia de esta resolución, a través de una mesa de trabajo que se realizará en todas las administraciones zonales, convocando a los dirigentes barriales para que se conecten a la herramienta digital, quien no tenga acceso a la misma podrá acudir de manera presencial; b) Convocar a una mesa de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, con el fin de aprobar el cronograma de socialización del proyecto de ordenanza; c) Una vez que se cuente con los insumos de la socialización, se convocará a mesas de trabajo para procesar las respectivas observaciones y sugerencias; y, d) Con el documento trabajado, se procederá a solicitar los informes a las instancias municipales pertinentes para avanzar con todos los elementos que constituyen la construcción de la ordenanza.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0665-O	25/2/2021
005-CPC-2021	24/3/2021	Convocar a mesas de trabajo para dar tratamiento a todas las observaciones, sugerencias, aportes, criterios que se remitan de manera oficial a la comisión. Una vez que se dé tratamiento a las dichas observaciones y se cuente con un texto de conceso, presentarlo para su aprobación y solicitar los informes respectivos.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1226-O	7/4/2021
006-CPC-2021	24/3/2021	Que en virtud que se encuentra dándose tratamiento la "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)", desde el 10 septiembre de 2020, se da por conocida la iniciativa presentada por el señor Concejal Omar Cevallos y de conformidad con el artículo 13, literal b) de la Resolución C-074, se convocará a mesas de trabajo para la tratamiento preliminar correspondiente, tomando en cuenta que el proyecto de ordenanza en mención ha sido materia de tratamiento en la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, razón por la cual se sumaran los aportes que la comisión considere pertinente a fin de contar con un texto de conceso.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1225-O	7/4/2021
007-CPC-2021	7/4/2021	a) Solicitar a la Administradora Zonal Eugenio Espejo, presente un informe detallado y los justificativos de la razón por la que no se construyó el muro de contención planificado para el año 2020; b) Poner en conocimiento del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito para que por su intermedio se informe a la Contraloría General del Estado, así como a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción -Quito Honesto-, sobre la no ejecución de la obra planificada dentro de los presupuestos participativos; c) Realizar una inspección in situ al barrio Primavera de las Casas 2 por parte de los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; y, d) Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y, a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, un informe acorde a la competencia, el compromiso o la planificación que han realizado en relación a la construcción del muro de contención planificado para el año 2020 del Barrio Primavera de las Casas 2.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1446-O	21/4/2021



008-CPC-2021	21/4/2021	Solicitar a las entidades municipales competentes, para que dentro de sus atribuciones presenten en el término de ocho (08) días los informes respectivos y se establezca una hoja de ruta de las acciones correctivas pertinentes que se tomen en función de las diferentes temáticas expresadas por el señor Juan Carlos Rojas, presidente del Comité Pro Mejoras "San Blas – La Tola".	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1841-O	17/5/2021
009-CPC-2021	5/5/2021	Solicitar a la Administradora de la Zona Calderón, que en el término de cinco días, remita: a) copia del expediente relacionado al proceso del predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico"; y, b) Un informe completo de las acciones que se ha realizado y se plantean realizar sobre el inmueble donde funciona "Casa Somos Llano Chico", ubicado en el Barrio La Delicia, con detalle de los antecedentes, estado del bien inmueble, inversiones realizadas y su monto; incluyendo todos los informes relacionados al mismo	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1842-O	17/5/2021
010-CPC-2021	16/6/2021	Solicitar a Procuraduría Metropolitana; y, a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, elaboren los informes pertinentes respecto al "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" en un término de diez (10) días, conforme lo determina el artículo Art. I.1.31 del Código Municipal; a fin de continuar con el trámite legislativo correspondiente que permita poner en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito en primer debate el referido proyecto.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2521-O	29/6/2021
011-CPC-2021	30/6/2021	Que la inspección in situ al barrio Primavera de las Casas 2 por parte de los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se realice el día jueves 08 de julio a las 14h00 pm.	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2596-O	5/7/2021

2.5 Mesas de trabajo realizadas

En el Plan de Trabajo de la Comisión de Participación se incluyó la construcción participativa de iniciativas legislativas; la recepción de peticiones y demandas ciudadanas en el contexto de la gestión municipal; o, la recepción de denuncias públicas en aspectos vinculados con la dinámica de la ciudad, en ámbitos regulados por el Municipio. Este tipo de intervenciones han sido operativizadas a través de comparecencias en la Comisión de los ciudadanos interesados o convocados y, posteriormente la organización de Mesas de Trabajo, a fin de dar tratamiento a las iniciativas legislativas de la Comisión.



Adicionalmente, en el contexto de la reforma al Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto Título II. Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, la Comisión desarrolló un cronograma de mesas de trabajo territoriales encaminadas a conocer los aportes, sugerencias y observaciones de la comunidad con respecto a la reforma a dicho instrumento normativo, todo esto, como una segunda fase de socialización del texto trabajado por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, mismo que fue realizado en coordinación con las Administraciones Zonales.

Las mesas contaron con la dirección de los Concejales miembros de la Comisión o sus delegados y con la participación de líderes y lideresas barriales y representantes de organizaciones sociales presentes en el territorio, a fin de enriquecer el diálogo ciudadano y recopilar los aportes y sugerencias en este ámbito.

El detalle de las mesas de trabajo realizadas por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto durante este período, es el siguiente:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO				
MESAS DE TRABAJO JUNIO – DICIEMBRE 2020				
No.	Fecha Sesión	Oficio de Convocatoria	Modalidad de la Sesión	Tema de la Mesa
1	26/10/2020	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3697-O	Virtual "Microsoft Teams"	Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)".

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO				
MESAS DE TRABAJO ENERO - JULIO 2021				
No.	Fecha Sesión	Oficio de Convocatoria	Modalidad de la Sesión	Tema de la Mesa
1	18/01/2021	GADDMQ-SGCM-2021-0150-O	Virtual "Microsoft Teams"	Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)".
2	20/01/2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0197-O	Virtual "Microsoft Teams"	Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

				Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)".
3	25/01/2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0251-O	Virtual "Microsoft Teams"	Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)".
4	26/01/2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0283-O	Virtual "Microsoft Teams"	Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)".
5	28/01/2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0314-O	Virtual "Microsoft Teams"	Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)".
6	01/03/2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0654-O	Virtual "Microsoft Teams"	Presentación del cronograma de socializaciones del texto del "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)" en las Administraciones Zonales del DMQ y resolución al respecto.
7	05/04/2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1178-O	Virtual "Microsoft Teams"	Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)".
8	30/06/2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2486-O	Virtual "Microsoft Teams"	Tratamiento del Proyecto de " Ordenanza Metropolitana Reformatoria que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Genero e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito ".



El detalle de las mesas de trabajo a fin de poner a consideración de la comunidad el texto de consenso trabajado por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno, la convocatoria se realizó a través de las nueve Administraciones Zonales del DMQ en función de los lineamientos previstos en la Resolución 004 de la Comisión, el detalle es el siguiente:

MESAS DE TRABAJO EN TERRITORIO 2021					
FECHA	No.	ADMIN. ZONAL	PARROQUIAS / COMUNAS	LUGAR	HORA
Jueves, 04 de marzo de 2021	1	AZ LA DELICIA	Barrios Pertencientes a las Parroquias: Carcelén, Cotocollao, Condado, Ponceano, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Guala, Nono, Calacalí, Pomasqui, San Antonio De Pichincha. Comunas: Carcelén, Mitad Del Mundo (San Antonio); Alaspungo (Nono), Santa Elena (Nanegalito); Pacto Loma, Saguangal, Porvenir, Buenos Aires (Pacto).	Auditorio Administración Zona La Delicia	10H00
	2	AZ EUGENIO ESPEJO	Barrios Pertencientes a las Parroquias: Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro, San José De Minas, Guayllabamba, Nayón, Zábiza, Rumipamba, San Isidro Del Inca, Belisario Quevedo, Cochapamba, Comité Del Pueblo, Concepción, Ñaquito, Jipijapa, Kennedy. Comunas: Santa Clara De Millan (Belisario Quevedo); Armero, Miraflores (Ñaquito); San Jose De Cocotog (Zábiza); San Francisco De Tanda (Nayon); Aloguicho, Coyagal, Pinguilla (Puellarro); Ambuela (Perucho).	Administración Zona Eugenio Espejo	15H30
Viernes, 05 de marzo de 2021	3	AZ CALDERÓN	Barrios Pertencientes a las Parroquias: Calderón / Llano Chico Comunas: Oyacoto, La Capilla, Llano Grande, Santa Anita, San Miguel, Elena Enriquez	Administración Zona Calderón	10H30
Miércoles, 10 de marzo de 2021	4	AZ QUITUMBE	Barrios Pertencientes a las Parroquias: Chillogallo, Guamaní, La Ecuatoriana, Quitumbre, Turubamba. Comuna: Espejo	Auditorio del Terminal Terrestre de Quitumbe	14H30
Jueves, 11 de marzo de 2021		AZ TUMBACO	Parroquias: Checa, Yaruquí, Cumbayá, Puenbo, Quinche, Tababela, Tumbaco, Pifo. Comunas: Lumbisí (Cumbayá); Leopoldo N. Chávez, San Francisco De La Tola Chica, Comuna Tola Grande,	Casa Somos Tumbaco	



	5		Comuna Central (Tumbaco); Chiche Anejo, Mangahuantag (Puembo); Palugo, El Tablon Alto (Pifo); Chinagachi, El Tejar, Yambarillo, Oyambaro (Yaruqui), Guambi (Tababela), San Rafael, El Carmen (Checa); San Vicente De Cupucuro, San Antonio, San Vicente De Iguinãro, San José Del Quinche, La Esperanza, San Miguel Del Quinche, Molino Alto, San José De La Victoria (El Quinche).		14H30
Viernes, 12 de marzo de 2021	6	AZ LA MARISCAL	Barrios Pertenecientes a las Parroquias: Mariscal Sucre	Administración Zona La Mariscal	10H00
		AZ MANUELA SAENZ	Barrios Pertenecientes a las Parroquias: Centro Histórico, Itchimbía, La Libertad, Puengasí, San Juan	Casa Somos San Marcos	
	7	AZ ELOY ALFARO	Barrios Pertenecientes a las Parroquias: Chilibulo, Chimbacalle, La Magdalena, La Argelia, La Mena, La Ferroviaria, San Bartolo, Solanda, Lloa Comunas: Chilibulo Marco Pampa De La Raya (Chilibulo).	Auditorio Administración Eloy Alfaro	14H30
Lunes, 15 de Marzo de 2021	8	AZ LOS CHILLOS	Barrios Pertenecientes a las Parroquias: Alangasí, Amaguaña, Conocoto, Guangopolo, La Merced, Pintag. Comunas: Chachas (Conocoto); San Juan De La Tola, Cuatro De Octubre, Calvario De La Calera, Cinco De Abril, Santa Isabel De Marco (Pintag); Centro, San Juan Bautista De Angamarca, San Pedro Del Tingo (Alangasi); Soria Loma, Rumiloma, La Toglla (Guangopolo); La Vaquería, El Ejido, Cuendina, Santa Isabel (Amaguaña); San Francisco De Baños (La Merced).	Administración Los Chillos	14H30

2.6 Tratamiento Legislativo

La gestión legislativa durante este período se caracterizó por promover la participación ciudadana para obtener aportes desde sus vivencias comunitarias como elementos a considerar en la construcción normativa. Es este sentido, las iniciativas legislativas impulsadas desde la Comisión contaron con la participación activa de la ciudadanía y su participación en las diferentes zonas distritales a fin de dialogar con los diferentes actores sociales presentes en el territorio.



En el contexto expresado, durante el período 2020-2021, se conocieron y trataron los siguientes proyectos de ordenanza:

- **Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana y Control Social Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102).**

Esta fue la iniciativa legislativa más importante que se trató desde la Comisión de Participación Ciudadana, pues a más del volumen de disposiciones incorporadas, el de tratamiento de esta propuesta de ordenanza involucró un intenso proceso de participación social, realizándose varias reuniones de trabajo con barrios, organizaciones parroquiales, asambleístas metropolitanos, entre otros sectores que intervinieron aportando sus ideas para enriquecer al documento normativo; mismo que en la actualidad por resolución de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto a solicitado a las entidades competentes, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Procuraduría Metropolitana, los informes pertinentes a fin de poner en conocimiento del Pleno del Concejo Metropolitano en Primer Debate el referido proyecto, en apego a lo establecido en la normativa vigente.

- **Tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana relativa a la “Cogestión y responsabilidad”.**

Dada su temática, se estableció que este proyecto sea incorporado para ser tratado en conjunto con el proyecto de Reforma al Libro I.3, Título II, De la Participación Ciudadana y Control Social. Esta propuesta fue presentada por el Concejal Luis Robles con el propósito de normar temas relativos a la cogestión y corresponsabilidad en el ámbito de la ejecución de obra pública; una vez realizado el tratamiento respectivo, se solicitó el informe tanto a las empresas municipales competentes como a la Procuraduría Metropolitana; esta instancia mediante Informe en relación al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4165-O y la Resolución Nro. 031-CPC-2020 de la comisión, refirió que la iniciativa debería ser asumida por el ejecutivo metropolitano; para lo cual se remitió el texto generado.

- **Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 0116, mediante la cual se reemplaza el Capítulo XII en el Título II, del Libro Primero del Código Municipal que trata de la “Comisión Metropolitana de Lucha Contra la**



Corrupción”.

Este proyecto se encuentra bajo el procedimiento legislativo habitual, habiéndose emitido el informe pertinente para segundo debate del Concejo Metropolitano de Quito, mismo que contiene observaciones realizadas a fin de enriquecer su contenido y fomentar prácticas de participación ciudadana y equidad.

- **Ordenanza Metropolitana Reformatoria “que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”.**

Se trata de una iniciativa legislativa presentada por la Concejala Metropolitana Brith Vaca, que busca promover la participación activa de la organización juvenil en el Distrito Metropolitano de Quito, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo oportunidad de vinculación a la gestión pública; este proyecto se encuentra en tratamiento a través de mesas de trabajo con el propósito de realizar el análisis pertinente en conjunto con los ciudadanos que han sido acreditados para ocupar la silla vacía en esta iniciativa legislativa.

- **Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Reforma el Título III, de su Libro I.3, sobre “El Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”.**

Esta fue una iniciativa legislativa presentada por el Concejala Metropolitano Bernardo Abad, y fue puesto en conocimiento de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, misma que tiene previsto realizar las mesas de trabajo correspondientes, a fin de recoger aportes, observaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía y particularmente de los acreditados a la silla vacía para el tratamiento del mismo.



2.7 Inspecciones in Situ

La cercanía y trabajo conjunto con la comunidad es prioritario dentro de la comisión, por tal motivo una vez recibidos en Comisión General, los moradores del Barrio La Primavera de las Casas II requirieron realizar una inspección in situ por parte de los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, misma que se desarrolló el día jueves 08 de julio a las 14h00 pm, con la participación de moradores del lugar, funcionarios de la Administración Zonal Eugenio Espejo, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y representante de la Secretaría del Concejo; con el afán de abordar diferentes inquietudes de la comunidad respecto a la ejecución de obras públicas priorizadas a partir de la Asambleas de Presupuesto Participativo y otras instancias.

3. CONCLUSIONES

La gestión de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto que se ha expuesto en el presente informe, ha seguido de manera ordenada el Plan de Trabajo que esta Comisión formuló para organizar sus actividades durante el período 2020-2021. Ese Plan, que contó con los aportes de todos los miembros de la Comisión, buscó promover y fortalecer la participación ciudadana como eje transversal de la gestión municipal en el Distrito Metropolitano de Quito. En este sentido, se verificó durante este período la participación de representantes de diferentes organizaciones sociales de las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito a través de comisiones generales y espacios de diálogo directos entre la comunidad y las autoridades en afán de desarrollar acciones conjuntas que permitan dar atención a problemáticas presentes y tratar de manera conjunta proyectos legislativos en beneficio de la comunidad.

Durante el período en mención, se produjo una saludable interacción de directivos y funcionarios municipales, líderes comunitarios y los miembros de la Comisión, lo cual generó un ambiente de diálogo que permitió obtener la perspectiva ciudadana en los diferentes temas que fueron abordados. En este contexto, se efectuaron reuniones con instituciones como la Asamblea de Quito como máxima instancia de participación en el Distrito Metropolitano, Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Parroquias Rurales y representantes de diferentes organizaciones sociales de las parroquias urbanas ha permitido enriquecer el accionar de la



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Comisión y generar las líneas de acción encaminadas a fortalecer una participación ciudadana activa, promoviendo niveles de coordinación específicos en beneficio de la comunidad quiteña. Bajo las consideraciones señaladas, se puede afirmar que la labor de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto durante el período junio 2020 – mayo 2021, se cumplió conforme a la planificación prevista en la Comisión y en cumplimiento de los principios y estándares establecidos en la Constitución y la ley en materia de participación ciudadana.